Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 17 NOV 2008

VISTO el expediente Nº 2100-36113/08, mediante el cual presentan la renuncia diversos funcionarios en el ámbito de la Subsecretaría de Modernización del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Federico MONGAN, el Doctor Gastón Emilio FERNÁNDEZ SANSONE y el Doctor Gastón BARONE , presentan la renuncia a los cargos que desempeñan como Director Provincial de Personal, Director de Coordinación Legal y Técnica y Asesor de Gabinete del Subsecretario de Modernización del Estado, respectivamente;

Que se propician las designaciones del Doctor Gastón Emilio FERNÁNDEZ SANSONE y Gastón BARONE, para desempeñarse en los cargos de Director Provincial de Personal y Director de Coordinación Legal y Técnica;

Que los citados reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los cargos para los cuales fueron propuestos;

Que lo solicitado se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107 y 108 de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que las presentes designaciones se exceptúan de los alcances del Decreto Nº 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios Decretos Nº 1842/01, Nº 1581/02, Nº 1134/03, Nº 1473/04, Nº 3477/05 y Nº 3485/06, Nº 357/07;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, a partir de las fechas y en los cargos que en particular se establecen, las renuncias de las personas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96:

A partir del 8 de septiembre de 2008
Federico MONGAN (DNI Nº 8.575.885 – Clase 1951), al cargo que desempeñara como Director Provincial de Personal, quien fuera designado mediante Decreto Nº 154/08.

Gastón Emilio FERNÁNDEZ SANSONE (DNI Nº 22.211.205 – Clase 1971), al cargo que desempeñara como Director de Coordinación Legal y Técnica, quien fuera designado mediante Decreto Nº 154/08.

A partir de la fecha de notificación del acto administrativo
Gastón BARONE (DNI Nº 22.185.270 – Clase 1971), al cargo que desempeñara como Asesor de Gabinete del Subsecretario de Modernización del Estado, quien fuera designado mediante Decreto Nº 154/08.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, a partir de las fechas y en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se

mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96:

Gastón Emilio FERNÁNDEZ SANSONE (DNI Nº 22.211.205 – Clase 1971), en el cargo de Director Provincial de Personal, a partir del 9 de septiembre de 2008.

Gastón BARONE (DNI Nº 22.185.270 – Clase 1971), en el cargo de Director de Coordinación Legal y Técnica, a partir de la fecha de notificación.

ARTÍCULO 3º. Exceptuar a la presente designación de los alcances del Decreto Nº 2658/00, sus modificatorios, prorrogado mediante los Decretos Nº 1842/01, Nº 1581/02; Nº 1134/03; Nº 1473/04; Nº 3477/05; Nº 3485/06 y Nº 357/07.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

DECRETO Nº 2833

Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno